

ENTIDAD 908

**HOSPITAL NACIONAL PROFESOR DR. ALEJANDRO
POSADAS**

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Hospital Nacional "Profesor Dr. Alejandro Posadas" es un Hospital Público de Gestión Descentralizada que actúa en la jurisdicción del Ministerio de Salud. Su misión primaria se vincula en primer lugar a la Medicina Asistencial, y consiste en brindar atención médica para la recuperación, rehabilitación, promoción y prevención de la salud de mediana y alta complejidad, tanto en adultos como en pediatría, destinada a satisfacer la demanda de atención médica en especialidades clínicas y quirúrgicas, en pacientes de alto riesgo social, económico y sanitario.

El área de influencia del Hospital comprende la zona oeste del Gran Buenos Aires -integrada en su mayor parte por los partidos de Tres de Febrero, Morón, La Matanza, Merlo, General Sarmiento, Moreno, General Rodríguez y Marcos Paz- abarcando una densidad poblacional de alrededor de 4.500.000 habitantes. En su carácter de Hospital General de Agudos polivalente, también recibe pacientes del área metropolitana y del interior de país, principalmente para intervenciones quirúrgicas de complejidad o la atención de largo tratamiento (oncológicos). También se destaca el Servicio Nacional de Intoxicaciones, que atiende consultas telefónicas y en persona y presta el servicio de internación breve.

Por otra parte, el Hospital desarrolla actividades de Docencia en programas de pre y posgrado, en su carácter de Hospital Público asociado a la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires. Por último, también desarrolla protocolos y programas de capacitación, así como de investigación aplicada y experimental.

En este contexto, los objetivos de política presupuestaria institucional para el año 2008 son:

- Asistir a pacientes sin cobertura social así como a los provenientes del sistema de seguridad social (obras sociales, prepagas, Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, etc.) que requieran atención ambulatoria, de internación o de emergencia. Garantizar la adecuada cobertura de la demanda actual manteniendo el nivel de actividad alcanzado y teniendo en cuenta la estacionalidad en el incremento de la demanda de acuerdo a los períodos de incidencia de patologías específicas (respiratorias, gastroenterológicas, etc.).
- Atender a adultos y niños con patologías clínicas y quirúrgicas en sus especialidades básicas así como en las de gastroenterología, neurología, nefrología, neumonología, kinesiología, endocrinología, hepatología, hematología, oncología, dermatología, cardiología, psiquiatría, nutrición, diabetes, obstetricia, ginecología, cirugía general, torácica, vascular, plástica, neurocirugía, otorrinolaringología, oftalmología, traumatología y ortopedia, odontología, y estudios de diagnóstico y de tratamiento en medicina nuclear, hemodinamia, endoscopia, imágenes, ultrasonografía, tomografía computada, resonancia nuclear magnética, electrodiagnóstico funcional respiratorio y genética.

- Garantizar el desarrollo de los procesos de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de mediana y alta complejidad destinados a satisfacer la demanda poblacional en materia ambulatoria, de internación y de emergencia.
- Desarrollar acciones para la refuncionalización física de las unidades de atención ambulatoria, de emergencia y de internación, así como para el mantenimiento preventivo de la estructura edilicia.
- Instalar una red informática a fin de sistematizar los procesos de información estadística, diagnóstico, tratamiento, seguimiento y administración. Ello permitirá controlar, en el marco de un plan de reingeniería estratégica, toda la información necesaria para el seguimiento físico y financiero de la actividad de la Institución, de acuerdo a los principios de economía, eficiencia, eficacia y transparencia de la gestión.
- Aumentar la capacidad de internación en áreas de cuidados intensivos a fin de dar respuesta a la demanda interna y derivada a partir de la insuficiencia de camas en el sistema de efectores sanitarios de la región.
- Intensificar y ampliar las acciones iniciadas durante el 2007 a partir la habilitación de la nueva unidad de Neonatología -que incrementó la capacidad instalada- a fin de atender la demanda de camas de cuidados críticos neonatológicos en el sistema de efectores de la región de influencia.
- Continuar con la atención de la demanda de cirugía cardiovascular de adultos y pediátrica, prestaciones que se comenzaron a incorporar durante el año 2007.
- Intensificar y ampliar las acciones iniciadas durante el 2007 a partir de la habilitación de la Unidad de Internación Pediátrica de Cirugía Cardiovascular.
- Habilitar los tratamientos de cirugía endovascular de patologías de alta mortalidad con serias dificultades de resolución aún en el subsector privado, tal como ocurre con los aneurismas de aorta torácica.
- Dar continuidad al funcionamiento vespertino de los consultorios externos y el quirófano hasta las 20 horas.
- Avanzar con la refacción edilicia a fin de adecuar la funcionalidad del Hospital, construido exclusivamente para internación, a las necesidades de atención de pacientes tanto ambulatorios como de internación.
- Participar como Hospital público de las políticas nacionales que el Ministerio de Salud de la Nación implemente.
- Avanzar en la apertura de nuevos consultorios para la prestación del servicio de odontología a pacientes discapacitados y de alto riesgo en áreas específicas y acordes con los requerimientos asistenciales y de bioseguridad.
- Incrementar las actividades de cirugías laparoscópicas y mínimamente invasivas, ambas de alta complejidad, que traen grandes beneficios para los pacientes debido a que acortan notablemente los períodos de internación y recuperación, favoreciendo la reinserción laboral precoz.
- Continuar con las actividades de docencia de pre y posgrado y de investigación aplicada y experimental.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	230.940.492
Gastos en Personal	172.016.985
Personal Permanente	148.335.909
Personal Temporario	11.916.568
Servicios Extraordinarios	4.836.000
Asignaciones Familiares	1.909.070
Asistencia Social al Personal	3.099.438
Personal contratado	1.920.000
Bienes de Consumo	32.743.507
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	3.108.438
Textiles y Vestuario	916.489
Productos de Papel, Cartón e Impresos	251.056
Productos de Cuero y Caucho	15.801
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	16.550.493
Productos de Minerales No Metálicos	72.928
Productos Metálicos	74.018
Minerales	1.880
Otros Bienes de Consumo	11.752.404
Servicios No Personales	20.180.000
Servicios Básicos	1.846.000
Alquileres y Derechos	1.924.667
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.647.565
Servicios Técnicos y Profesionales	633.872
Servicios Comerciales y Financieros	122.604
Pasajes y Viáticos	218.892
Otros Servicios	8.786.400
Bienes de Uso	6.000.000
Maquinaria y Equipo	5.757.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	50.000
Activos Intangibles	193.000

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	4.501.492
Ventas de Bienes y Servicios de las Administraciones Pública	4.501.492
II) GASTOS CORRIENTES	224.940.492
Gastos de Consumo	224.940.492
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	(220.439.000)
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	6.000.000
Inversión Real Directa	6.000.000
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	4.501.492
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	230.940.492
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	(226.439.000)
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	226.439.000
X) GASTOS FIGURATIVOS	0
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	0
XII) FUENTES FINANCIERAS	0
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	0

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO

(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	230.940.492
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	4.501.492
Venta de Servicios	4.501.492
Servicios Varios de la Administración Nacional	4.501.492
Contribuciones Figurativas	226.439.000
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	220.439.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	220.439.000
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	6.000.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	6.000.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
58	Atención Sanitaria para la Comunidad	Hospital Nacional "Profesor Dr. Alejandro Posadas"	230.940.492
TOTAL			230.940.492

PROGRAMA 58

ATENCION SANITARIA PARA LA COMUNIDAD

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR DR. ALEJANDRO POSADAS"

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

La misión primaria del Hospital Dr. Alejandro Posadas se enfoca en la medicina asistencial, con el fin de lograr la recuperación, rehabilitación, promoción y prevención de la salud dentro de su área de influencia, tanto en especialidades clínicas como quirúrgicas de mediana y alta complejidad.

La atención de pacientes se enfoca en tres ejes, referidos a asistencia ambulatoria, asistencia de emergencia e internación. Además de las especialidades básicas de atención se realizan prácticas referidas a gastroenterología, neurología, kinesiología, oncología, dermatología, cardiología, psiquiatría, nefrología, otorrinolaringología y oftalmología, entre otras.

A su vez, se realizan servicios de diagnóstico por imágenes, en medicina nuclear, tomografía computada, hemodinamia, ultrasonografía, electrodiagnóstico y endoscopia.

Adicionalmente se desarrollan tareas de investigación aplicada y experimental y actividades de docencia en conjunto con la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Atención de Pacientes de Emergencia	Consulta Médica	58.500
Atención de Pacientes Externos	Consulta Médica	128.000
Atención de Pacientes Internados	Egreso	6.450

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción y Administración	Dirección Asistente Administrativo Contable	187.928.580
02	Asistencia Sanitaria	Dirección Médica	43.011.912
TOTAL			230.940.492

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	230.940.492
Gastos en Personal	172.016.985
Personal Permanente	148.335.909
Personal Temporario	11.916.568
Servicios Extraordinarios	4.836.000
Asignaciones Familiares	1.909.070
Asistencia Social al Personal	3.099.438
Personal contratado	1.920.000
Bienes de Consumo	32.743.507
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	3.108.438
Textiles y Vestuario	916.489
Productos de Papel, Cartón e Impresos	251.056
Productos de Cuero y Caucho	15.801
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	16.550.493
Productos de Minerales No Metálicos	72.928
Productos Metálicos	74.018
Minerales	1.880
Otros Bienes de Consumo	11.752.404
Servicios No Personales	20.180.000
Servicios Básicos	1.846.000
Alquileres y Derechos	1.924.667
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.647.565
Servicios Técnicos y Profesionales	633.872
Servicios Comerciales y Financieros	122.604
Pasajes y Viáticos	218.892
Otros Servicios	8.786.400
Bienes de Uso	6.000.000
Maquinaria y Equipo	5.757.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	50.000
Activos Intangibles	193.000